



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Ley de creación Ley N° 29531

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 160-2018-SUNEDU/CD.

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

ACTA N° 06

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En la ciudad de Chota, siendo las 9:00 horas, del día 27 de marzo del dos mil veintiséis en el ambiente de la sede administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se reunieron los docentes: Dr. Anibal Oblitas Gonzáles (Presidente), Dr. Juan de Dios Aguilar Sánchez (Secretario), M. Sc. Wilber Hugo Flores Rodríguez (Vocal), en la condición de integrantes del Jurado Evaluador designados mediante **Resolución de Comisión Organizadora N° 0212-2026-UNACH**, para la conducción del Primer Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2026-I aprobado por **Resolución de Comisión Organizadora N°150-2026-UNACH**, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Además, se encuentran presentes en calidad de veedores del proceso el Dr. Napoleón Cubas Irigoin (representante del sindicato de docentes UNACH) y la estudiante Silva Ortiz Maricela (representante estudiantil UNACH). Con la presencia de todos los miembros del jurado evaluador, se procedió a absolver el reclamo presentado por el postulante Arnaldo Guevara Vidarte en el cual solicita la precisión sobre su puntaje obtenido en la EVALUACIÓN CURRICULAR.

Tras el análisis se realiza la reevaluación de su expediente, encontrándose en el CV documentado que cuenta con más de 10 ciclos académicos de experiencia docente universitaria en el nivel pregrado a tiempo parcial –situación que no se precisa en el CV descriptivo–, por lo que se procede a la actualización, consignando los siguientes resultados:

N° DE PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL	DECLARACIÓN
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES			
1	Arnaldo Guevara Vidarte	39.50	Alcanzó el puntaje mínimo

En señal de conformidad, los integrantes del Jurado Evaluador firman la presente, siendo las 10:30 horas del día 27 de marzo de 2026.



Dr. Anibal Oblitas Gonzáles
Presidente



Dr. Juan de Dios Aguilar Sánchez
Secretario



M. Sc. Wilber Hugo Flores Rodríguez
Vocal



Dr. Napoleón Cubas Irigoin
Representante sindical



Est. Silva Ortiz Maricela
Representante estudiantil